

La concentración estacional en las regiones españolas desde una perspectiva de la oferta turística

Jesús Manuel López Bonilla

Luis Miguel López Bonilla

Universidad de Sevilla

Recibido, Julio de 2005; Versión final aceptada, Mayo de 2006

PALABRAS CLAVES: estacionalidad, oferta turística, destino turístico, alojamientos turísticos

KEY WORDS: seasonality, tourism supply, destination, tourism lodgings

Clasificación JEL: L83, L88

RESUMEN

La estacionalidad es un fenómeno muy singular en el turismo y es de gran relevancia para los responsables de las organizaciones y destinos turísticos. En el presente trabajo tratamos de analizar la estacionalidad de la oferta turística en España y, especialmente, en las Comunidades Autónomas. Tratamos de comprobar los niveles de estacionalidad de la oferta turística en función de distintas variables, de forma independiente, como son el número de establecimientos turísticos abiertos, el número de plazas disponibles y el personal empleado en los alojamientos turísticos. Entre los resultados obtenidos se observa que la estacionalidad de la oferta turística es muy dispar en las regiones españolas y, además, es independiente de la intensidad de la oferta.

ABSTRACT

The seasonal concentration is a very important phenomenon in tourism and is of great relevance for the marketers of enterprises and destinations. We will try to analyse the seasonality of the supply tourism in Spain and to pay particular attention to regions. We are going to verify the levels of seasonality of the supply tourism based on different variables, such as the number of open tourism establishments, the number of rooms available and the employees hired in the tourism lodgings. Between the results it is observed that the seasonality of the supply tourism is very different in Spanish regions and, in addition, is independent of the intensity of the supply.

1. INTRODUCCIÓN

El fenómeno de la estacionalidad en la actividad turística ha surgido a partir del desarrollo del turismo de masas en la década de los años sesenta del siglo XX. No cabe duda que esta característica es una de las más destacadas dentro del sector turístico. Sin embargo, como señala Allcock (1994), su aceptación generalizada como un rasgo inevitable dentro del sector ha ido acompañada de una clara

inhibición investigadora. En este mismo sentido, Higham y Hinch (2002) precisan que la estacionalidad es una característica ampliamente extendida y conocida, pero también es una de las menos entendidas.

La estacionalidad se ha convertido en un problema de larga duración que afecta a muchas actividades y a muchos destinos turísticos siendo una cuestión muy relevante a tener en consideración por los gestores turísticos. En concreto, Lanquar (2001) sostiene que la estacionalidad es una preocupación constante de los responsables de marketing de los destinos turísticos, que buscan programas específicos para mantenerla dentro de unos límites. Roselló, Riera y Sausó (2004) extienden este esfuerzo por reducir este fenómeno a los sectores tanto público como privado, debido a sus implicaciones en el empleo y la inversión.

El presente trabajo se ocupa de analizar las variaciones estacionales que se manifiestan desde una perspectiva de la oferta turística. Los estudios realizados en relación con la estacionalidad se han llevado a cabo, generalmente, desde un punto de vista de la demanda. Esto es lógico dado que el concepto de la estacionalidad está íntimamente ligado a las fluctuaciones de la demanda. De esta manera, Moore (1989) define la estacionalidad como los desplazamientos producidos en un período de tiempo durante una época del año concreta que ocurren de forma similar cada año y Allcock (1994) señala que es la tendencia de los flujos turísticos en períodos relativamente cortos del año. Pero también se pueden hallar otros conceptos que recojan, de alguna manera, unas ideas más amplias. Así, Butler (1994) concreta que la estacionalidad es el desequilibrio temporal que aparece en el turismo y que puede estar expresado en términos de número de visitantes, gasto de los turistas, tráfico en las autopistas y en otras formas de transporte, empleo y admisión de las atracciones. Desde este punto de vista, más general, podemos definir la estacionalidad turística como el desequilibrio temporal que está provocado, principalmente, por una mayor concentración de los flujos turísticos en ciertos períodos del año, en el que pueden estar implicados tanto factores de demanda como de oferta. Del mismo modo, podemos establecer un concepto propio de la estacionalidad de la oferta turística, de manera que sería el desequilibrio temporal que surge en la actividad turística cuando la comercialización de los productos turísticos se concentra en uno o varios períodos de tiempo determinados, que se repiten cada año y que es consecuencia de los flujos turísticos.

Este último concepto acuñado puede entrañar una cierta ambigüedad, por lo que es obligado realizar una serie de aclaraciones al respecto. Se emplea en este trabajo con el objeto de recoger, de manera simplificada, la idea de la reacción de la oferta ante la concentración de los flujos de la demanda. Si la estacionalidad es un desequilibrio temporal que se basa en las fluctuaciones de la demanda, parece innecesario, en principio, adoptar una tipología de la estacionalidad en función de la oferta y de la demanda, ya que los flujos de turistas se corresponden, obviamente,

con la demanda. Ahora bien, la estacionalidad no es una especie de fenómeno incontrollable, provocado por la fuerza de la naturaleza, que influye sobre la oferta y la demanda. La estacionalidad turística es un fenómeno generado por la demanda de turistas, cuyas motivaciones pueden ser diversas. A su vez, esta estacionalidad puede tener efectos sobre la oferta y, también, sobre la demanda, nuevamente, es decir, influyendo sobre las organizaciones y sobre los propios turistas, que reaccionan ante ella. Por ejemplo, un hotel puede cerrar su establecimiento en temporada baja y un individuo puede desistir de viajar a un destino porque considere que está masificado en temporada alta. El presente trabajo se ciñe al primer aspecto, de manera que se trata de comprobar en qué medida reacciona la oferta turística ante la estacionalidad. Por lo tanto, no se está midiendo lo mismo cuando se estudian ambas perspectivas de oferta y de demanda, aunque la primera sea una consecuencia de la segunda, por lo que no hay que soslayar su análisis, sino que, todo lo contrario, resulta necesario conocer en qué consisten las reacciones de la oferta turística, es decir, cómo ésta se manifiesta a consecuencia de la estacionalidad de la demanda.

A modo de resumen, en el presente trabajo se trata de ofrecer, primeramente, un panorama general del estudio sobre la estacionalidad turística, realizando una revisión de la literatura en la que se detallan las líneas de investigación principales que se han desarrollado. A continuación, se propone un análisis de las variaciones estacionales, utilizando indicadores de medida que faciliten el estudio comparativo plurianual entre distintos territorios. Seguidamente, se analiza la estacionalidad desde una perspectiva de la oferta y en un contexto regional. Para ello, se toma como referencia los alojamientos turísticos, en cuanto a la delimitación de la oferta turística, y a las Comunidades Autónomas, como demarcación geográfica.

2. REVISIÓN DE LA LITERATURA

El estudio de la estacionalidad es un aspecto principal dentro de la investigación en turismo. Hay un consenso académico general en identificar como el primer estudio sobre la estacionalidad turística a la obra de BarOn titulada "Seasonality in Tourism: A Guide to the Analysis of Seasonality and Trends for Policy Making" y publicada en 1975. Desde entonces se han realizado una gran cantidad de trabajos. Sin pretender ser exhaustivos sobre todos estos trabajos, se trata de resaltar las líneas de investigación que se han desarrollado, con el objeto de disponer de una visión amplia de sus contenidos.

A modo de guía, existen dos trabajos recientes que han realizado sendas revisiones del estudio de la estacionalidad. En el primero de ellos, Koenig y Bischoff (2004) enumeran seis aspectos de interés tratados en la literatura, como son las de-

finiciones de la estacionalidad, sus causas, sus impactos, las implicaciones políticas, el comportamiento de los turistas y las técnicas de medición de la estacionalidad. El otro trabajo de revisión es de Andriotis (2005), que establece tres aspectos fundamentales en el estudio de esta materia, siendo las causas, los problemas y las estrategias para resolver la estacionalidad. En esta revisión, se ha optado por desarrollar cuatro cuestiones principales, atendiendo a su mayor actualidad y su mayor proyección de futuro. Estos contenidos son los siguientes: (1) los factores determinantes de la estacionalidad; (2) los efectos provocados; (3) las estrategias e implicaciones políticas; y (4) la medición de la estacionalidad. A continuación, se hace referencia a cada uno de ellos.

Los factores determinantes de la estacionalidad son variados. Como apunta Allcock (1994), el trabajo seminal de BarOn distingue entre estacionalidad natural y estacionalidad institucional, en función de las causas que la originan, estando relacionadas, sobre todo, con el tiempo atmosférico y con los valores culturales, respectivamente. En este sentido, Butler (1994) identifica cinco factores principales, como son: (1) la climatología; (2) las decisiones personales en el ámbito de lo social, religioso o cultural; (3) la presión social o la moda; (4) las temporadas deportivas; y (5) la inercia o la tradición. Frechtling (1996) añade a los dos primeros factores señalados por el autor anterior los siguientes: (1) los viajes de negocio, que se corresponderían con las decisiones personales en el ámbito laboral; y (2) los efectos del calendario, que pueden deberse, por ejemplo, al número de días del mes o al número de fines de semana en el mes. Baum y Hagen (1999) incorporan un nuevo factor determinante a las cuatro causas indicadas anteriormente, siendo éste las restricciones del lado de la oferta, como puede ser la disponibilidad laboral, es decir, los trabajadores pueden tener un menor interés en estar ocupados en períodos estivales porque coinciden con las vacaciones escolares. Por último, Lundtorp, Rassing y Wanhill (1999) establecen una agrupación de las causas que determinan la estacionalidad, distinguiendo los factores *push*, que son generados en el área emisora (por ejemplo, la presión social y la moda, la inercia y la tradición y el efecto calendario), y los factores *pull*, que están provocados por el área receptora (por ejemplo, la temporada deportiva y los eventos). Sin embargo, Butler y Mao (1997) sugieren que estos dos tipos de factores no son independientes sino que, por el contrario, interactúan entre sí.

Los efectos que provocan las variaciones estacionales también son muy diversos. Se pueden citar los siguientes: (1) efectos económicos, que se centran especialmente sobre la pérdida de rentabilidad y la ineficiencia de los recursos (v.gr., Manning y Powers, 1984; Georgantzis, 2003; Getz y Nilson, 2004; Roselló, Riera y Sausó, 2004); (2) efectos laborales, que constituyen una categoría independiente a la anterior ya que adquieren una gran relevancia como para ser considerados de forma autónoma (v.gr., Ball, 1988; Ashworth y Thomas, 1999; Krakover, 2000); (3) efectos

ecológicos, que incluyen, por ejemplo, el deterioro de la vegetación, los trastornos en la fauna y la erosión física del territorio (v.gr., Manning y Powers, 1984; Lusseau y Higham, 2004); y 4) efectos socioculturales, que están relacionados principalmente con el impacto sobre la comunidad receptora de turismo, aunque abarcan también a los visitantes (Mathieson y Wall, 1982; Waitt, 2003; Kuvan y Akan, 2005).

La regla general es considerar los efectos como aspectos negativos, aunque algunos autores señalan que hay que valorar igualmente sus ventajas. De este modo, los períodos de temporada baja favorecen, por ejemplo, la recuperación ecológica y sociocultural (Higham y Hinch, 2002), o bien, el mantenimiento y la reforma de las instalaciones turísticas (Grant, Human y Le Pelley, 1997); y los períodos de temporada alta facilitan, por ejemplo, la incorporación de trabajadores discontinuos como son los estudiantes (Mourdoukoutas, 1988).

En cuanto a las estrategias desarrolladas para hacer frente a la estacionalidad, Andriotis (2005) señala que las tres más utilizadas son la diversificación del producto, la segmentación de mercado y la fijación de precios. Allcock (1994) destaca el predominio en la práctica de una de las estrategias, cual es la diversificación del producto, es decir, se trata de crear productos alternativos para atraer a los consumidores potenciales. Hay otros autores que señalan la conveniencia del desarrollo de otras estrategias. Así, Calantone y Johar (1984) sugieren la posibilidad de utilizar la estrategia de segmentación de mercado en función de los beneficios buscados por los turistas, basándose en que el tipo de turistas que busca una serie de ventajas durante una estación determinada puede que no sea el mismo tipo de personas que busca las mismas ventajas durante una estación distinta. Y Manning y Powers (1984) aconsejan la utilización de una estrategia de diferenciación de precios para estimular el mercado turístico en la temporada baja. Baum y Hagen (1999) mencionan también la diversificación del producto y la segmentación del mercado, pero añaden otros dos tipos de iniciativas que se pueden llevar a cabo en los destinos turísticos periféricos, que no son excluyentes entre sí. Estas dos iniciativas se refieren al desarrollo de eventos y festivales, de ámbito cultural, religioso o deportivo, que se manifiestan durante una duración finita, preferiblemente en temporadas bajas, y la respuesta estructural y ambiental de los destinos turísticos a través de incentivos del sector público para mantener la oferta de determinados servicios.

El cuarto y último aspecto se refiere a la medición de la estacionalidad. Koenig y Bischoff (2004) comentan que la capacidad de cuantificar el grado de estacionalidad es un prerrequisito obligado para muchos de los trabajos relacionados con esta materia, aunque son relativamente pocos los autores que examinan la manera de cuantificar y comparar los modelos empíricos. Como asegura Fernández (2003), el enfoque más frecuente en la medición de la estacionalidad del turismo consiste en la estimación de factores estacionales en las series temporales, ya sea usando desviaciones respecto a las medias móviles o a través de variables *dummy* en regresiones

lineales múltiples. Unos trabajos se han centrado en medir la estacionalidad de una o varias zonas geográficas (v.gr., Yacournis, 1980; Aguiló y Sastre, 1984; Donatos y Zairis, 1991; Ramón y Abellán, 1997; Nieto y Amate, 2000; López y López, 2005a, 2005b) y otros trabajos se han dedicado a proponer modelos representativos de la estacionalidad (v.gr., González y Moral, 1996; Goh y Law, 2002; Kim y Moosa, 2001; Lim y McAleer, 2001a, 2001b; 2002). Un menor grado de atención han recibido los estudios realizados sobre la idoneidad de las propias técnicas de medida (v.gr., Wanhill, 1980; Lundtorp, 2001; Koenig y Bischoff, 2003; Tsitouras, 2004) y sobre los estudios longitudinales para evaluar el desarrollo de las estrategias que tratan de reducir la estacionalidad durante un período de tiempo determinado (Baum y Hagen, 1999). En este sentido, Koenig y Bischoff (2004) advierten de la necesidad de aumentar el interés investigador sobre los conceptos y los métodos usados en la cuantificación de la estacionalidad.

Los contenidos de los trabajos de investigación sobre la estacionalidad, que se han relacionado previamente, mantienen un vínculo común. La inmensa mayoría de ellos están basados en una perspectiva de demanda. Como advierten Capó, Riera y Roselló (2005), los trabajos realizados sobre la estacionalidad turística se han centrado en analizar el comportamiento de demanda de los turistas, sin tener en cuenta que, como en cualquier otro mercado, el punto de equilibrio es fruto de la interacción entre la oferta y la demanda. Se pueden citar algunos de estos escasos trabajos orientados hacia la oferta turística, como el estudio de los propios autores mencionados anteriormente, que centran su atención en analizar los factores que determinan el tiempo de apertura de los establecimientos hoteleros en las Islas Baleares, destacando que ciertas características relacionadas con la calidad del establecimiento influyen en la prolongación del tiempo de apertura. Otro trabajo que se puede mencionar es realizado por Duval (2004), que estudia las percepciones de las empresas turísticas de Central Otago (Nueva Zelanda), advirtiendo que la estacionalidad no supone una preocupación excesiva para el desarrollo de su actividad.

Finalmente, se precisa que el presente trabajo se podría enmarcar en diversas líneas de investigación. A primera vista, se realiza un análisis descriptivo de la estacionalidad, comparando distintas zonas geográficas durante un período de tiempo determinado, que podría encuadrarse en la línea de investigación sobre su medición. Pero, también, el estudio se centra en una perspectiva de la oferta turística, como consecuencia de las fluctuaciones de la demanda y como reacción hacia ellas, lo cual indica que cabe la posibilidad de adentrarse, a su vez, en otras líneas de investigación. De este modo, se puede entender que la denominada estacionalidad de la oferta sea un efecto más de la estacionalidad, en sentido amplio, y, además, que las reacciones que provoca en la oferta representen una respuesta estratégica para afrontar sus efectos nocivos.

3. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Fernández (2003) subraya que los factores estacionales mensuales o trimestrales no ofrecen una medida sintética del nivel anual de concentración estacional, por lo que es preciso la utilización de un indicador anual de este fenómeno, permitiendo la identificación de aquellos años en los que se incrementa o reduce, además de ofrecer información acerca de la efectividad de las políticas contra la estacionalidad. En este sentido, se propone estudiar la estacionalidad desde el punto de vista de la oferta turística durante un período de tiempo superior al año, mediante un indicador promediado, con objeto de corregir las fluctuaciones puntuales, o referidas a un período de tiempo concreto, y de facilitar el análisis comparativo de la estacionalidad en distintas zonas geográficas.

En definitiva, el objetivo del estudio se centra en dos cuestiones principales. En primer lugar, se describe la situación actual de las variaciones estacionales en las regiones españolas, desde una perspectiva de la oferta turística, comprobando además el efecto de la masificación en turismo. Y, en segundo término, se trata de comprender cuáles son los mecanismos de reacción de la oferta turística más utilizados en los distintos territorios, observando sus diferencias. En ambos casos se emplean tres variables relativas al alojamiento turístico. En el primer objetivo se va a comprobar, mediante un análisis de la varianza, la relación que puede existir entre las regiones con una elevada actividad turística y la concentración estacional, dado que el fenómeno de la estacionalidad se deriva de la masificación del turismo, planteando las siguientes hipótesis de trabajo:

H1: las regiones españolas con una mayor actividad turística influyen significativamente en una mayor concentración estacional de la oferta turística

H2: las regiones españolas con una menor actividad turística influyen significativamente en una menor concentración estacional de la oferta turística

Se va a utilizar una metodología básica, muy extendida en la literatura, tratando de aportar un punto de vista propio. Para ello, se realiza el cálculo del Índice Específico de Variación Estacional (IEVE) en función del movimiento turístico mensual. Como señala Sancho (2001), el método más sencillo para aislar el componente estacional es el de la razón a la media móvil y, si se adopta la hipótesis multiplicativa, el cociente entre la serie Y_t y la serie de medias móviles MM_t de periodo igual al número de observaciones contenidas en un año, incluye sólo los componentes estacional e irregular. La expresión aritmética se establece de la siguiente manera:

$$\frac{Y_t}{MM_t} = \frac{T_t \times C_t \times E_t \times I_t}{T_t \times C_t} = E_t \times I_t = IEVE_t$$

En esta expresión se recogen los factores que forman las series temporales, como son la tendencia (T_t), el ciclo (C_t), la estacionalidad (E_t) y las variaciones irregulares (I_t). Asegura Sancho (2001) que en el caso de que la estacionalidad sea estable y no existan fluctuaciones irregulares de magnitud considerable, los índices específicos de variación estacional se pueden promediar para obtener los Índices Generales de Variación Estacional (IGVEs), que reflejan sólo el componente estacional. Este índice se calcula mediante la media aritmética de los IEVEs de todas las observaciones correspondientes a un mismo período de tiempo, que en este trabajo es el período mensual, y puede ser expresado en tanto por uno o en tanto por ciento. Los resultados que reflejan los valores de los IGVEs durante los meses del año representan el efecto estacional de la serie temporal estudiada. De esta manera, el valor que supone la unidad implica la inexistencia de estacionalidad respecto a la tendencia de la serie, mientras que los valores superiores o inferiores significan variaciones estacionales por exceso o por defecto, respectivamente, en relación con la tendencia observada.

Dado que se está analizando el grado de estacionalidad durante un período de tiempo de cuatro años, se opta por poner en práctica un indicador estacional que se fundamenta en los índices generales de variación estacional. Se va a aplicar a estos valores un indicador de medida para estimar el grado de concentración estacional que se ha producido durante el período de tiempo estudiado. Como sugiere Fernández (2003), se pueden utilizar diversas medidas, aunque el índice de Gini es el indicador más usado en esta materia de estudio. Sen (1976), Premio Nobel de Economía en 1998, subraya que este índice posee una elevada solidez teórica y satisface muchas de las propiedades metodológicas que deben tener las medidas de concentración. En especial, como señalan Aguiló y Sastre (1984), este indicador cumple la condición de Pígon-Dalton¹, cuyo significado en el ámbito del turismo sugiere que la transferencia de la oferta o la demanda turísticas de un mes con mayor disposición u ocupación a otro en que cualquiera de ellas sea menor, disminuye los coeficientes, es decir, la estacionalidad. Wanhill (1980) recomienda el uso de este coeficiente frente a otros, como el ratio de estacionalidad y el coeficiente de variación, puesto que tiene en cuenta los sesgos de la distribución y recibe una menor influencia de los valores extremos. Asimismo, Lundtorp (2001) apunta que el índice de Gini es el indicador estacional que goza de una mayor estabilidad.

Por todo ello, se ha optado por utilizar el índice de Gini, que considera las diferencias entre todos los pares de observaciones, es decir, los meses del año en este caso. La fórmula de este instrumento de medida es la siguiente:

1 Esta condición es analizada por Sen (1997) en el ámbito de las relaciones entre la distribución de la renta y el bienestar

$$G = \frac{\Delta}{2 \bar{Y}} = \frac{1}{2} \frac{\sum_{i=1}^{12} \sum_{j=1}^{12} |Y_i - Y_j|}{12^2 \bar{Y}}$$

Esta es la fórmula original del índice de Gini, donde Δ es la desviación media de Gini, representando la media de las diferencias en valor absoluto de todos los pares de observaciones, mientras que \bar{Y} es la media aritmética e Y_i se corresponde con las observaciones tratadas de cada mes. El valor mínimo del índice (que es cero) expresa una distribución igualitaria entre los meses del año y el valor máximo (que es la unidad) significa que aparece el mayor nivel de concentración estacional.

La práctica totalidad de los estudios revisados en los que se miden las variaciones estacionales se basan en unos cálculos anuales del índice de Gini para descubrir cuál es la estacionalidad en un período anual concreto, o bien, para detectar cuál es la evolución temporal comparando los distintos años. Los autores del presente trabajo incorporan una metodología sensiblemente distinta porque el análisis se centra en valorar la estacionalidad a través de un indicador plurianual que suplante los promedios anuales tradicionales por los promedios mensuales. De esta manera, se aplica el índice de Gini a los valores obtenidos a partir de los IGVEs, de modo que en la expresión matemática del índice Gini se tiene que \bar{Y} es equivalente a la unidad e Y_i se corresponde con los valores IGVE_i. Como resultado, se va a obtener un indicador promediado que trata de representar el nivel estacional existente durante un período temporal superior al año y que se basa en los promedios mensuales. Con ello, se pretende facilitar y mejorar la comparación de las variaciones estacionales producidas en distintos territorios durante un largo plazo. Esta metodología propuesta, a través de los promedios mensuales, ofrece una información más precisa dado que el concepto de la estacionalidad está relacionado con una serie de fluctuaciones que se repiten en períodos de tiempo determinados, inferiores al año, por lo que, por ejemplo, un mes de un año concreto se identifica mejor con ese mismo mes del año siguiente que si se compara el conjunto del año con otro año consecutivo. En el presente trabajo se emplean ambos métodos de cálculo para comprobar las diferencias de resultados entre ellos.

Por otra parte, las unidades básicas de análisis son los alojamientos turísticos españoles, que incluyen los establecimientos hoteleros, los acampamentos de turismo o campings, los apartamentos turísticos y los alojamientos rurales. Este trabajo tiene en cuenta los alojamientos turísticos en su conjunto. Los datos y las variables de la oferta turística que se manejan en este estudio son extraídos de los informes periódicos del Instituto Nacional de Estadística². En general, se

2 Encuesta de ocupación hotelera, Encuesta de ocupación de apartamentos turísticos, Encuesta de ocupación de alojamientos de turismo rural y Encuesta de ocupación de acampamentos turísticos

suele estudiar la estacionalidad respecto al número de visitantes que acude a un destino turístico, pero no se presta atención a otra serie de variables que pueden estar afectadas por este fenómeno (López y López, 2005a). En el presente trabajo se opta por incluir distintas variables que representan a la oferta turística y que se entienden como respuestas a la estacionalidad provocada por la demanda turística. Se elige el alojamiento turístico como uno de los componentes principales de la oferta turística, seleccionando las siguientes variables: (1) los alojamientos turísticos abiertos, que se entiende que son aquellos en los que el mes que incluye el período de referencia de la encuesta está comprendido dentro de su período de apertura; (2) las plazas de alojamientos ofertadas, que son el número de camas fijas del establecimiento turístico disponibles durante el mes de referencia, sin incluir las supletorias y contando las camas de matrimonio como dos plazas; y (3) el personal empleado en los alojamientos turísticos, que se corresponden con el conjunto de personas, remuneradas y no remuneradas, que contribuyen mediante la aportación de su trabajo, a la producción de bienes y servicios durante el mes de referencia, aunque trabajen fuera de los locales del mismo.

Por lo tanto, el estudio se centra en las regiones españolas respecto a las tres variables descritas anteriormente y con los datos conjuntos de todos los tipos de alojamientos turísticos considerados. Se analiza un período de cuatro años que comprende el período de 2001 a 2004. Previamente, se introduce una información básica sobre las cifras de alojamientos, plazas y empleados en los alojamientos turísticos españolas, que sirve como referencia del peso específico de cada una de las distintas regiones. Finalmente, hay que puntualizar que las cifras que se manejan de cada una de las variables estudiadas están expresadas en valores medios mensuales.

4. ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS OFERTADOS

Se recogen en el Cuadro 1 las cifras del número de alojamientos turísticos abiertos durante el período estudiado. Se puede contemplar que el número de establecimientos turísticos totales en España se mantiene igual, prácticamente, durante los cuatro años (datos expresados en la columna denominada con el símbolo Δ , que representa la tasa de crecimiento acumulada en estos cuatro años), aunque la evolución regional presenta unas cifras muy desiguales. Así, sobresalen las tasas de aumento de Asturias, con un 32,6%, Castilla-La Mancha, con un 25%, Comunidad Valenciana, con un 24,4%, La Rioja, con un 24% y Cantabria, con un 23,4%. Por el contrario, ofrecen unas tasas negativas las Comunidades de Baleares, con una disminución del 14,5%, Canarias, con un descenso del 8,1%, y Comunidad de Madrid, con una reducción del 6,3%. La distribución regional de los establecimientos

turísticos está dominada por la oferta que realiza Canarias, donde se sitúan casi la mitad de ellos (46,73%) en 2004. Actualmente, el 87,20% de los establecimientos turísticos se encuentran en cinco Comunidades Autónomas, cuales son Andalucía, Baleares, Canarias, Cataluña y Comunidad Valenciana.

CUADRO 1
NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS EN LAS CC.AA.

| CC.AA. | 2001 | % | 2002 | % | 2003 | % | 2004 | % | Δ |
|---------------|---------|-------|---------|-------|---------|------|---------|-------|-------|
| Andalucía | 12.938 | 8,46 | 13.186 | 8,73 | 13.115 | 8,75 | 13.810 | 9,08 | 6,74 |
| Aragón | 1.703 | 1,11 | 1.652 | 1,09 | 1.728 | 1,15 | 1.733 | 1,14 | 1,76 |
| P. Asturias | 1.531 | 1,00 | 1.691 | 1,12 | 1.882 | 1,26 | 2.030 | 1,33 | 32,6 |
| Baleares | 20.117 | 13,15 | 18.907 | 12,52 | 17.950 | 12 | 17.205 | 11,31 | -14,5 |
| Canarias | 77.314 | 50,55 | 75.495 | 49,98 | 73.411 | 49 | 71.068 | 46,73 | -8,08 |
| Cantabria | 1.034 | 0,68 | 1.125 | 0,74 | 1.204 | 0,8 | 1.276 | 0,84 | 23,4 |
| Castilla-León | 2.446 | 1,60 | 2.469 | 1,63 | 2.671 | 1,78 | 2.917 | 1,92 | 19,3 |
| C.-La Mancha | 1.260 | 0,82 | 1.292 | 0,86 | 1.429 | 0,95 | 1.575 | 1,04 | 25 |
| Cataluña | 10.956 | 7,16 | 11.015 | 7,29 | 12.405 | 8,28 | 13.019 | 8,56 | 18,8 |
| C. Valenciana | 14.063 | 9,20 | 14.627 | 9,68 | 14.209 | 9,48 | 17.492 | 11,50 | 24,4 |
| Extremadura | 646 | 0,42 | 632 | 0,42 | 696 | 0,46 | 726 | 0,48 | 12,4 |
| Galicia | 2.078 | 1,36 | 2.097 | 1,39 | 2.278 | 1,52 | 2.354 | 1,55 | 13,3 |
| C. Madrid | 3.272 | 2,14 | 3.273 | 2,17 | 3.159 | 2,11 | 3.066 | 2,02 | -6,3 |
| R. Murcia | 2.022 | 1,32 | 1.986 | 1,31 | 1.997 | 1,33 | 2.048 | 1,35 | 1,29 |
| C.F. Navarra | 787 | 0,51 | 778 | 0,52 | 810 | 0,54 | 840 | 0,55 | 6,73 |
| País Vasco | 599 | 0,39 | 621 | 0,41 | 669 | 0,45 | 690 | 0,45 | 15,2 |
| La Rioja | 175 | 0,11 | 194 | 0,13 | 207 | 0,14 | 217 | 0,14 | 24 |
| España | 152.941 | 100 | 151.040 | 100 | 149.820 | 100 | 152.066 | 100 | -0,57 |

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE

En el Cuadro 2 se detallan los índices generales de variación estacional de las regiones españolas. Con objeto de mejorar su descripción, se remarca en tono gris aquellas casillas cuyos índices superan la unidad. La mayor concentración de establecimientos abiertos en España se halla durante el período comprendido entre los meses de mayo y octubre. El predominio del verano aparece, de forma generalizada, en las distintas regiones. La excepción es Canarias, donde destacan los meses de otoño e invierno y la primera mitad de la primavera. Por otro lado, las regiones con un período de concentración menor, tomando aquellos meses que superan la unidad, son Cataluña, Comunidad Valenciana y Galicia, distribuido en torno al verano entre los meses de mayo a septiembre, y Aragón, que se distribuye anualmente de forma más errática. En cambio, las regiones con un período de concentración mayor

son Canarias, Castilla-León, País Vasco y La Rioja, con ocho meses que superan la unidad. Si se observan los valores concretos de los índices mensuales durante los períodos de concentración estacional, se distingue que Baleares y Cataluña poseen unas cifras muy elevadas (superiores a 1,8) frente al resto de regiones. Por su parte, Canarias y la Comunidad de Madrid tienen unos índices muy bajos (inferiores a 1,02). En general, los valores mensuales que superan la unidad son reducidos en la mayoría de las zonas, salvo las ya mencionadas (Baleares y Cataluña), a las que habría que añadir, en segundo término, la Comunidad Valenciana y Cantabria. Se comprueba que los valores mensuales elevados aparecen cuando los períodos de concentración son menores, aunque estos períodos menores no indican que los valores mensuales sean elevados, como ocurre, por ejemplo, con Aragón.

CUADRO 2
ÍNDICES GENERALES DE VARIACIÓN ESTACIONAL EN LAS CC.AA. POR ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS

| CC.AA. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
|---------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Andalucía | 0,887 | 0,878 | 0,950 | 1,039 | 1,043 | 1,070 | 1,099 | 1,103 | 1,095 | 1,023 | 0,902 | 0,911 |
| Aragón | 0,943 | 0,959 | 0,988 | 1,022 | 0,973 | 0,995 | 1,090 | 1,113 | 1,031 | 0,969 | 0,911 | 1,007 |
| P. Asturias | 0,871 | 0,901 | 0,948 | 1,028 | 1,030 | 1,056 | 1,104 | 1,116 | 1,076 | 0,965 | 0,957 | 0,949 |
| Baleares | 0,100 | 0,121 | 0,200 | 0,496 | 1,763 | 1,889 | 1,849 | 1,872 | 1,875 | 1,659 | 0,093 | 0,081 |
| Canarias | 1,005 | 1,007 | 1,012 | 1,017 | 0,964 | 0,955 | 0,990 | 0,996 | 1,003 | 1,015 | 1,015 | 1,020 |
| Cantabria | 0,612 | 0,664 | 0,783 | 1,023 | 1,039 | 1,262 | 1,381 | 1,460 | 1,330 | 0,887 | 0,830 | 0,730 |
| Castilla-León | 0,916 | 0,955 | 0,982 | 1,004 | 1,011 | 1,021 | 1,052 | 1,051 | 1,025 | 1,001 | 1,004 | 0,977 |
| Cast.-Mancha | 0,936 | 0,957 | 0,972 | 0,988 | 0,998 | 1,022 | 1,057 | 1,054 | 1,018 | 1,007 | 1,006 | 0,985 |
| Cataluña | 0,368 | 0,397 | 0,414 | 0,999 | 1,217 | 1,569 | 1,840 | 1,880 | 1,595 | 0,943 | 0,385 | 0,392 |
| C. Valenciana | 0,800 | 0,789 | 0,840 | 0,980 | 1,001 | 1,187 | 1,333 | 1,364 | 1,253 | 0,881 | 0,781 | 0,790 |
| Extremadura | 0,930 | 0,963 | 1,002 | 1,026 | 1,030 | 1,031 | 1,028 | 1,039 | 1,026 | 0,987 | 0,979 | 0,959 |
| Galicia | 0,858 | 0,890 | 0,907 | 0,987 | 1,005 | 1,089 | 1,158 | 1,174 | 1,123 | 0,982 | 0,925 | 0,902 |
| C. Madrid | 0,982 | 0,992 | 0,990 | 0,998 | 1,016 | 1,015 | 1,007 | 0,977 | 1,005 | 1,014 | 1,014 | 0,992 |
| R, Murcia | 0,869 | 0,888 | 0,957 | 1,023 | 1,047 | 1,065 | 1,134 | 1,134 | 1,106 | 0,956 | 0,921 | 0,899 |
| C.F. Navarra | 0,896 | 0,952 | 0,987 | 1,023 | 1,037 | 1,028 | 1,054 | 1,036 | 1,022 | 1,020 | 0,995 | 0,949 |
| País Vasco | 0,906 | 0,943 | 0,952 | 1,003 | 1,012 | 1,052 | 1,058 | 1,050 | 1,042 | 1,026 | 1,004 | 0,954 |
| La Rioja | 0,926 | 0,946 | 0,990 | 1,026 | 1,032 | 1,026 | 1,028 | 1,039 | 1,016 | 1,025 | 1,000 | 0,946 |
| España | 0,801 | 0,808 | 0,837 | 0,951 | 1,097 | 1,161 | 1,217 | 1,229 | 1,196 | 1,074 | 0,814 | 0,815 |

Fuente: elaboración propia

En el Cuadro 3 se recogen los índices anuales de variación estacional, que se calculan mediante la aplicación del índice de Gini sobre las cifras de establecimientos abiertos de cada uno de los meses de cada año, que es la forma de cálculo habitual en la mayoría de los estudios realizados. La mayoría de las regiones presentan unos índices inferiores al índice nacional, con la excepción tan sólo de las Islas Baleares, Cataluña, Cantabria y Comunidad Valenciana. Además, hay algunas que poseen unos índices muy reducidos, como son la Comunidad de Madrid, Extremadura y Canarias.

CUADRO 3
ÍNDICES ANUALES DE VARIACIÓN ESTACIONAL POR
ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS EN LAS CC.AA.

| CC.AA. | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
|---------------|--------|--------|--------|--------|
| Andalucía | 0,0509 | 0,0401 | 0,0504 | 0,0662 |
| Aragón | 0,0305 | 0,0366 | 0,0301 | 0,0266 |
| P. Asturias | 0,0448 | 0,0514 | 0,0511 | 0,0461 |
| Baleares | 0,4091 | 0,4389 | 0,4395 | 0,4439 |
| Canarias | 0,0076 | 0,0126 | 0,0129 | 0,0126 |
| Cantabria | 0,1440 | 0,1674 | 0,1614 | 0,1635 |
| Castilla-León | 0,0259 | 0,0279 | 0,0243 | 0,0222 |
| C.-La Mancha | 0,0302 | 0,0261 | 0,0307 | 0,0250 |
| Cataluña | 0,3209 | 0,3417 | 0,3271 | 0,2920 |
| C. Valenciana | 0,1161 | 0,1196 | 0,1315 | 0,1111 |
| Extremadura | 0,0252 | 0,0154 | 0,0301 | 0,0109 |
| Galicia | 0,0537 | 0,0617 | 0,0661 | 0,0664 |
| C. Madrid | 0,0035 | 0,0131 | 0,0099 | 0,0065 |
| R. Murcia | 0,0444 | 0,0552 | 0,0582 | 0,0525 |
| C.F. Navarra | 0,0465 | 0,0288 | 0,0215 | 0,0232 |
| País Vasco | 0,0109 | 0,0313 | 0,0394 | 0,0283 |
| La Rioja | 0,0137 | 0,0263 | 0,0273 | 0,0246 |
| España | 0,0919 | 0,0954 | 0,0976 | 0,0963 |

Fuente: elaboración propia

5. PLAZAS OFERTADAS EN LOS ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS

En cuanto al número de plazas ofertadas en los alojamientos turísticos, se puede observar en el Cuadro 4 que España ha experimentado un crecimiento del 9,4% en los cuatro años estudiados y que la mayoría de las regiones españolas superan el

8% de aumento. Las excepciones están representadas únicamente por Baleares, que disminuye su número de plazas en un 6,4% y Canarias, que prácticamente se mantiene en un mismo nivel de oferta. Las zonas que más aumentan sus plazas durante este período son la Comunidad Valenciana (23,1%), Asturias (21,3%), Galicia (20,6%), Extremadura (17,8%) y Andalucía (17,1%). Las tres cuartas partes de las plazas de alojamiento disponibles están ubicadas, por orden de mayor peso, en Cataluña, Canarias, Andalucía, Comunidad Valenciana y Baleares. Le siguen la Comunidad de Madrid, Castilla-León y Galicia.

CUADRO 4
NÚMERO DE PLAZAS DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS OFERTADAS EN LAS CC.AA.

| CC.AA. | 2001 | % | 2002 | % | 2003 | % | 2004 | % | Δ |
|---------------|-----------|-------|-----------|-------|-----------|-------|-----------|-------|-------|
| Andalucía | 282.365 | 14,18 | 292.242 | 14,28 | 306.931 | 14,70 | 330.569 | 15,17 | 17,1 |
| Aragón | 50.148 | 2,52 | 52.216 | 2,55 | 54.050 | 2,59 | 54.410 | 2,50 | 8,5 |
| P. Asturias | 34.375 | 1,73 | 38.134 | 1,86 | 40.123 | 1,92 | 41.704 | 1,91 | 21,3 |
| Baleares | 249.588 | 12,53 | 238.938 | 11,68 | 237.533 | 11,38 | 233.659 | 10,72 | -6,38 |
| Canarias | 374.672 | 18,82 | 375.409 | 18,35 | 375.842 | 18,00 | 376.779 | 17,29 | 0,56 |
| Cantabria | 34.847 | 1,75 | 39.146 | 1,91 | 39.085 | 1,87 | 40.171 | 1,84 | 15,3 |
| Castilla-León | 74.142 | 3,72 | 79.012 | 3,86 | 80.440 | 3,85 | 84.680 | 3,89 | 14,2 |
| C.-La Mancha | 34.347 | 1,72 | 36.358 | 1,78 | 38.617 | 1,85 | 40.061 | 1,84 | 16,6 |
| Cataluña | 387.992 | 19,49 | 405.422 | 19,81 | 407.346 | 19,51 | 426.388 | 19,57 | 9,9 |
| C. Valenciana | 200.571 | 10,07 | 211.526 | 10,34 | 221.037 | 10,59 | 246.889 | 11,33 | 23,1 |
| Extremadura | 20.274 | 1,02 | 20.866 | 1,02 | 22.810 | 1,09 | 23.895 | 1,10 | 17,9 |
| Galicia | 64.142 | 3,22 | 67.945 | 3,32 | 73.598 | 3,53 | 77.371 | 3,55 | 20,6 |
| C. Madrid | 87.304 | 4,38 | 89.735 | 4,39 | 90.041 | 4,31 | 97.329 | 4,47 | 11,5 |
| R. Murcia | 37.171 | 1,87 | 38.383 | 1,88 | 39.236 | 1,88 | 40.149 | 1,84 | 8,01 |
| C.F. Navarra | 18.304 | 0,92 | 19.173 | 0,94 | 19.319 | 0,93 | 19.845 | 0,91 | 8,42 |
| País Vasco | 27.459 | 1,38 | 28.135 | 1,37 | 29.650 | 1,42 | 29.882 | 1,37 | 8,82 |
| La Rioja | 11.232 | 0,56 | 11.403 | 0,56 | 11.864 | 0,57 | 12.215 | 0,56 | 8,75 |
| España | 1.991.213 | 100 | 2.046.213 | 100 | 2.087.522 | 100 | 2.179.070 | 100 | 9,43 |

Fuente: elaboración propia a partir del INE

Los índices generales de variación estacional de las plazas de alojamiento muestran que la oferta se incrementa durante los meses de abril a septiembre en España. La mayoría de las regiones siguen este mismo comportamiento, incluso algunas alargan este período hasta octubre, como ocurre con Andalucía, Comunidad Foral de Navarra y País Vasco. Aunque hay zonas geográficas que presentan una situación claramente distinta, como es el caso de Galicia, que tiene un período más breve, que va desde junio a septiembre. También destaca, especialmente, La Rioja, con una amplia extensión de su período de mayor oferta, cubriendo casi todo el año,

lo que aparenta una escasa estacionalidad, como le pasa igualmente a Canarias y a la Comunidad de Madrid, aunque ambas distribuyen la concentración estacional en meses más alternos. Por otra parte, los índices mensuales más elevados aparecen en Baleares, Cantabria y Cataluña (con valores superiores a 1,5), mientras que las cifras menores en los períodos de concentración estacional se encuentran en Canarias, Comunidad de Madrid, Región de Murcia y La Rioja, con unos índices inferiores a 1,1. Nuevamente, las regiones que presentan unos valores mensuales superiores (Baleares, Cantabria y Cataluña y, en segundo término, Asturias y Galicia) disponen de períodos de concentración más breves.

CUADRO 5
ÍNDICES GENERALES DE VARIACIÓN ESTACIONAL EN LAS CC.AA. POR PLAZAS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO

| CC.AA. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
|---------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Andalucía | 0,819 | 0,894 | 0,952 | 1,069 | 1,076 | 1,100 | 1,118 | 1,125 | 1,102 | 1,005 | 0,882 | 0,858 |
| Aragón | 0,829 | 0,843 | 0,906 | 1,075 | 1,050 | 1,117 | 1,264 | 1,271 | 1,119 | 0,916 | 0,760 | 0,849 |
| P. Asturias | 0,670 | 0,654 | 0,787 | 1,047 | 1,031 | 1,340 | 1,488 | 1,503 | 1,306 | 0,755 | 0,726 | 0,694 |
| Baleares | 0,519 | 0,323 | 0,421 | 0,685 | 1,570 | 1,670 | 1,648 | 1,668 | 1,664 | 1,422 | 0,225 | 0,185 |
| Canarias | 0,817 | 1,027 | 1,033 | 1,026 | 0,989 | 0,984 | 1,008 | 1,015 | 1,019 | 1,023 | 1,025 | 1,032 |
| Cantabria | 0,461 | 0,534 | 0,656 | 1,145 | 1,161 | 1,418 | 1,584 | 1,615 | 1,440 | 0,792 | 0,678 | 0,516 |
| Castilla-León | 0,774 | 0,820 | 0,868 | 1,001 | 1,054 | 1,160 | 1,278 | 1,276 | 1,157 | 0,927 | 0,873 | 0,813 |
| C.-La Mancha | 0,894 | 0,883 | 0,922 | 0,981 | 1,006 | 1,128 | 1,177 | 1,197 | 1,095 | 0,947 | 0,901 | 0,868 |
| Cataluña | 0,451 | 0,464 | 0,539 | 1,086 | 1,351 | 1,547 | 1,648 | 1,668 | 1,527 | 0,790 | 0,472 | 0,457 |
| C. Valenciana | 0,751 | 0,832 | 0,903 | 1,039 | 1,048 | 1,152 | 1,235 | 1,260 | 1,178 | 0,941 | 0,841 | 0,821 |
| Extremadura | 0,826 | 0,851 | 0,916 | 1,093 | 1,144 | 1,144 | 1,153 | 1,166 | 1,116 | 0,901 | 0,863 | 0,827 |
| Galicia | 0,727 | 0,753 | 0,788 | 0,914 | 0,994 | 1,246 | 1,479 | 1,490 | 1,255 | 0,826 | 0,784 | 0,745 |
| C. Madrid | 0,989 | 0,996 | 0,999 | 1,005 | 1,011 | 1,012 | 1,003 | 0,977 | 0,997 | 0,997 | 1,010 | 1,004 |
| R. Murcia | 0,888 | 0,954 | 0,998 | 1,037 | 1,035 | 1,060 | 1,076 | 1,064 | 1,057 | 0,988 | 0,942 | 0,900 |
| C.F. Navarra | 0,786 | 0,893 | 0,943 | 1,033 | 1,038 | 1,113 | 1,198 | 1,196 | 1,131 | 1,024 | 0,915 | 0,731 |
| País Vasco | 0,865 | 0,901 | 0,950 | 1,022 | 1,026 | 1,069 | 1,125 | 1,126 | 1,069 | 1,006 | 0,946 | 0,895 |
| La Rioja | 0,943 | 1,003 | 1,011 | 1,037 | 1,034 | 1,038 | 1,058 | 1,060 | 1,033 | 1,020 | 1,015 | 0,748 |
| España | 0,664 | 0,747 | 0,803 | 1,008 | 1,164 | 1,256 | 1,316 | 1,327 | 1,261 | 0,991 | 0,742 | 0,719 |

Fuente: elaboración propia

En el Cuadro 6 se detallan los índices anuales de variación estacional, calculados a partir del índice Gini respecto al número de plazas disponibles de cada uno de los meses de cada año. Se observa que hay cinco Comunidades Autónomas con unos índices anuales de variación estacional superiores al índice nacional, que son Baleares, Cataluña, Cantabria, Principado de Asturias y Galicia. Por su parte, los índices más bajos los ostentan Canarias, Comunidad de Madrid, Región de Murcia y La Rioja.

CUADRO 6
**ÍNDICES ANUALES DE VARIACIÓN ESTACIONAL POR PLAZAS DE
 ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS EN LAS CC.AA.**

| CC.AA. | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
|---------------|--------|--------|--------|--------|
| Andalucía | 0,0566 | 0,0569 | 0,0605 | 0,0623 |
| Aragón | 0,0976 | 0,0875 | 0,0970 | 0,0916 |
| P. Asturias | 0,1966 | 0,1809 | 0,1751 | 0,1607 |
| Baleares | 0,3330 | 0,3541 | 0,3648 | 0,3706 |
| Canarias | 0,0055 | 0,0079 | 0,0094 | 0,0082 |
| Cantabria | 0,2436 | 0,2254 | 0,2442 | 0,2489 |
| Castilla-León | 0,1037 | 0,1006 | 0,1022 | 0,0959 |
| C.-La Mancha | 0,0739 | 0,0702 | 0,0700 | 0,0646 |
| Cataluña | 0,2774 | 0,2712 | 0,2869 | 0,2753 |
| C. Valenciana | 0,0964 | 0,0940 | 0,0955 | 0,0791 |
| Extremadura | 0,0771 | 0,0792 | 0,0819 | 0,0670 |
| Galicia | 0,1542 | 0,1503 | 0,1540 | 0,1466 |
| C. Madrid | 0,0053 | 0,0072 | 0,0079 | 0,0126 |
| R. Murcia | 0,0337 | 0,0342 | 0,0297 | 0,0295 |
| C.F. Navarra | 0,0944 | 0,0830 | 0,0824 | 0,0723 |
| País Vasco | 0,0429 | 0,0393 | 0,0581 | 0,0535 |
| La Rioja | 0,0257 | 0,0403 | 0,0337 | 0,0365 |
| España | 0,1343 | 0,1329 | 0,1343 | 0,1329 |

Fuente: elaboración propia

6. PERSONAL EMPLEADO EN LOS ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS

En el Cuadro 7 se recoge la información relativa al número de empleados mensual en los alojamientos turísticos de las distintas Comunidades Autónomas. En primer término, resalta el hecho de que Canarias dispone, actualmente, del 20,4% del empleo nacional. Se corresponde, sobre todo, con el gran número de establecimientos turísticos que posee. A continuación, se encuentran Andalucía, Baleares y Cataluña y, a mayor distancia, la Comunidad Valenciana y la Comunidad de Madrid.

El crecimiento del empleo en los alojamientos turísticos durante los cuatro años analizados es considerable, superando el 15% en doce Comunidades Autónomas, donde destacan, sobre todo, Cantabria, con un aumento del 48,2%, Asturias, con un 35,5%, Galicia, con un 31,8%, y la Comunidad Valenciana, con un 30,6%. En cambio, el empleo incrementa muy poco en la Comunidad Foral de Navarra (4,6%) y Extremadura (3,2%), se mantiene en Canarias y desciende su porcentaje en Baleares (5,4%)

CUADRO 7
PERSONAL EMPLEADO EN LOS ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS EN LAS
CC.AA.

| CC.AA. | 2001 | % | 2002 | % | 2003 | % | 2004 | % | Δ |
|---------------|---------|-------|---------|-------|---------|-------|---------|-------|-------|
| Andalucía | 30.250 | 15,77 | 31.172 | 15,95 | 32.277 | 15,91 | 35.088 | 16,45 | 16 |
| Aragón | 4.297 | 2,24 | 4.216 | 2,16 | 4.533 | 2,23 | 4.673 | 2,19 | 8,75 |
| P. Asturias | 2.939 | 1,53 | 3.212 | 1,64 | 3.563 | 1,76 | 3.983 | 1,87 | 35,5 |
| Baleares | 31.154 | 16,24 | 29.696 | 15,19 | 32.061 | 15,81 | 29.474 | 13,82 | -5,39 |
| Canarias | 43.702 | 22,78 | 42.358 | 21,67 | 42.050 | 20,73 | 43.612 | 20,44 | -0,21 |
| Cantabria | 1.929 | 1,01 | 2.584 | 1,32 | 2.719 | 1,34 | 2.859 | 1,34 | 48,2 |
| Castilla-León | 7.168 | 3,74 | 7.719 | 3,95 | 8.295 | 4,09 | 9.168 | 4,30 | 27,9 |
| C.-La Mancha | 3.313 | 1,73 | 3.437 | 1,76 | 3.707 | 1,83 | 3.991 | 1,87 | 20,5 |
| Cataluña | 25.383 | 13,23 | 26.334 | 13,47 | 27.841 | 13,73 | 29.408 | 13,78 | 15,9 |
| C. Valenciana | 13.575 | 7,08 | 15.184 | 7,77 | 16.106 | 7,94 | 17.723 | 8,31 | 30,6 |
| Extremadura | 2.522 | 1,31 | 2.394 | 1,22 | 2.604 | 1,28 | 2.602 | 1,22 | 3,17 |
| Galicia | 5.979 | 3,12 | 6.455 | 3,30 | 7.152 | 3,53 | 7.879 | 3,69 | 31,8 |
| C. Madrid | 11.098 | 5,78 | 11.608 | 5,94 | 11.684 | 5,76 | 12.909 | 6,05 | 16,3 |
| R. Murcia | 2.654 | 1,38 | 2.879 | 1,47 | 2.991 | 1,47 | 3.123 | 1,46 | 17,7 |
| C.F. Navarra | 1.751 | 0,91 | 1.785 | 0,91 | 1.795 | 0,89 | 1.832 | 0,86 | 4,63 |
| País Vasco | 3.039 | 1,58 | 3.272 | 1,67 | 3.664 | 1,81 | 3.720 | 1,74 | 22,4 |
| La Rioja | 810 | 0,42 | 891 | 0,46 | 868 | 0,43 | 977 | 0,46 | 20,6 |
| España | 191.860 | 100 | 195.451 | 100 | 202.831 | 100 | 213.343 | 100 | 11,2 |

Fuente: elaboración propia a partir del INE

Los índices generales de variación estacional en el empleo nacional señalan un comportamiento parecido a los de las variables anteriores, sobre todo, en el caso del número de establecimientos turísticos. Su período de mayor empleo está comprendido entre mayo y octubre, que es seguido por la mayoría de las regiones españolas. Sin embargo, este patrón de conducta no es tan homogéneo como en los casos anteriores. La mayoría de las regiones superan este período de tiempo, destacando Canarias, sobre todo, que dilata su período durante nueve meses consecutivos. Por el contrario, Asturias, Cantabria y Cataluña poseen un período más corto, de cinco meses, y Galicia tiene un período de cuatro meses tan sólo. Por otro lado, los índices mensuales durante los períodos de concentración estacional son más altos en Baleares, Cantabria y Cataluña, mientras que son más reducidos en Canarias, Comunidad de Madrid y La Rioja. Las regiones con mayores índices mensuales (Baleares y Cataluña, además de Asturias, Cantabria y Galicia) se corresponden con unos períodos de concentración menores.

TABLA 8
**ÍNDICES GENERALES DE VARIACIÓN ESTACIONAL EN LAS CC.AA. POR
 PERSONAL EMPLEADO**

| CC.AA. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
|---------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Andalucía | 0,887 | 0,878 | 0,950 | 1,039 | 1,043 | 1,070 | 1,099 | 1,103 | 1,095 | 1,023 | 0,902 | 0,911 |
| Aragón | 0,929 | 0,965 | 1,024 | 1,000 | 0,945 | 1,008 | 1,210 | 1,236 | 1,001 | 0,896 | 0,843 | 0,944 |
| P. Asturias | 0,792 | 0,802 | 0,871 | 0,996 | 1,006 | 1,069 | 1,308 | 1,363 | 1,156 | 0,939 | 0,864 | 0,835 |
| Baleares | 0,231 | 0,331 | 0,451 | 0,697 | 1,524 | 1,695 | 1,735 | 1,749 | 1,708 | 1,419 | 0,260 | 0,200 |
| Canarias | 1,002 | 1,012 | 1,025 | 1,005 | 0,961 | 0,960 | 0,992 | 1,011 | 1,003 | 1,010 | 1,005 | 1,015 |
| Cantabria | 0,668 | 0,729 | 0,831 | 0,975 | 1,012 | 1,092 | 1,512 | 1,672 | 1,216 | 0,890 | 0,743 | 0,660 |
| Castilla-León | 0,888 | 0,929 | 0,975 | 1,001 | 1,011 | 1,026 | 1,094 | 1,117 | 1,052 | 1,010 | 0,978 | 0,919 |
| C.-La Mancha | 0,893 | 0,898 | 0,947 | 0,972 | 1,015 | 1,049 | 1,133 | 1,105 | 1,049 | 1,014 | 0,988 | 0,939 |
| Cataluña | 0,590 | 0,622 | 0,706 | 0,963 | 1,176 | 1,319 | 1,516 | 1,563 | 1,366 | 0,953 | 0,609 | 0,618 |
| C. Valenciana | 0,802 | 0,833 | 0,927 | 0,993 | 1,016 | 1,097 | 1,207 | 1,249 | 1,161 | 1,003 | 0,866 | 0,845 |
| Extremadura | 0,857 | 0,897 | 0,989 | 1,036 | 1,047 | 1,056 | 1,064 | 1,093 | 1,071 | 1,002 | 0,982 | 0,906 |
| Galicia | 0,782 | 0,818 | 0,867 | 0,927 | 0,958 | 1,068 | 1,336 | 1,416 | 1,183 | 0,955 | 0,876 | 0,815 |
| C. Madrid | 0,981 | 0,993 | 1,008 | 1,018 | 1,023 | 1,022 | 0,998 | 0,953 | 1,008 | 1,005 | 1,001 | 0,989 |
| R. Murcia | 0,864 | 0,889 | 0,966 | 1,027 | 1,008 | 1,066 | 1,141 | 1,153 | 1,106 | 1,007 | 0,922 | 0,850 |
| C.F. Navarra | 0,854 | 0,904 | 0,947 | 0,985 | 1,012 | 1,074 | 1,175 | 1,196 | 1,073 | 1,018 | 0,914 | 0,848 |
| País Vasco | 0,904 | 0,908 | 0,929 | 0,981 | 0,998 | 1,048 | 1,078 | 1,097 | 1,077 | 1,029 | 1,014 | 0,936 |
| La Rioja | 0,927 | 1,010 | 1,055 | 1,034 | 1,006 | 0,995 | 1,048 | 1,052 | 0,998 | 0,971 | 1,014 | 0,890 |
| España | 0,752 | 0,790 | 0,854 | 0,954 | 1,103 | 1,173 | 1,262 | 1,287 | 1,214 | 1,060 | 0,787 | 0,765 |

Fuente: elaboración propia

Como en las variables anteriores, el Cuadro 9 recoge los índices anuales de variación estacional, obtenidos a partir de la aplicación del índice de Gini sobre la cifra de empleados de cada uno de los meses de cada año. Las regiones que presentan unos valores estacionales que superan al índice nacional son Baleares, Cataluña y Cantabria. En cambio, los valores estacionales más reducidos se hallan en Canarias y la Comunidad de Madrid.

CUADRO 9
**ÍNDICES ANUALES DE VARIACIÓN ESTACIONAL POR EMPLEADOS EN
 ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS EN LAS CC.AA.**

| CC.AA. | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
|---------------|--------|--------|--------|--------|
| Andalucía | 0,0706 | 0,0783 | 0,0837 | 0,0839 |
| Aragón | 0,0788 | 0,0595 | 0,0509 | 0,0554 |
| P. Asturias | 0,1161 | 0,1046 | 0,1059 | 0,0892 |
| Baleares | 0,3373 | 0,3493 | 0,3714 | 0,3634 |
| Canarias | 0,0091 | 0,0103 | 0,0134 | 0,0138 |
| Cantabria | 0,2031 | 0,1712 | 0,1686 | 0,1369 |
| Castilla-León | 0,0477 | 0,0442 | 0,0410 | 0,0349 |
| C.-La Mancha | 0,0489 | 0,0385 | 0,0611 | 0,0389 |
| Cataluña | 0,2092 | 0,2035 | 0,1999 | 0,1860 |
| C. Valenciana | 0,1107 | 0,0861 | 0,0899 | 0,0735 |
| Extremadura | 0,0361 | 0,0383 | 0,0383 | 0,0380 |
| Galicia | 0,1125 | 0,1102 | 0,1093 | 0,1146 |
| C. Madrid | 0,0096 | 0,0132 | 0,0101 | 0,0172 |
| R. Murcia | 0,0667 | 0,0608 | 0,0564 | 0,0599 |
| C.F. Navarra | 0,0809 | 0,0691 | 0,0575 | 0,0428 |
| País Vasco | 0,0456 | 0,0364 | 0,0488 | 0,0388 |
| La Rioja | 0,0590 | 0,0414 | 0,0368 | 0,0342 |
| España | 0,1132 | 0,1115 | 0,1168 | 0,1079 |

Fuente: elaboración propia

7. VARIACIÓN ESTACIONAL DE LA OFERTA TURÍSTICA

El Cuadro 10 refleja los datos de los índices de Gini calculados a través de los índices generales de variación estacional (índice IGVE, en forma abreviada) de las tres variables de oferta utilizadas en este trabajo respecto a cada Comunidad Autónoma, obteniendo unos indicadores promediados que representan los niveles estacionales experimentados durante los cuatro años estudiados. Además, se incorpora un segundo tipo de indicadores basado en los índices de Gini por año (en el Cuadro, índice anual medio), es decir, que se han obtenido mediante una media aritmética entre los índices de Gini de estos cuatro años, respetando la misma forma de calcularlos que con los valores del IGVE para poderlos comparar con mayor fiabilidad. Igualmente, se han calculado el promedio y la varianza de ambos tipos de indicadores plurianuales en cada variable respecto al conjunto de las Comunidades Autónomas.

CUADRO 10
INDICADORES ESTACIONALES DE LA OFERTA TURÍSTICA POR CC.AA.

| CC.AA. | Nº establecimientos | | Nº plazas | | Empleados | |
|---------------|---------------------|-------------|--------------------|-------------|--------------------|-------------|
| | Índice anual medio | Índice IGVE | Índice anual medio | Índice IGVE | Índice anual medio | Índice IGVE |
| Andalucía | 0,0519 | 0,0475 | 0,0591 | 0,0577 | 0,0791 | 0,0773 |
| Aragón | 0,0309 | 0,0308 | 0,0934 | 0,0934 | 0,0612 | 0,0579 |
| P. Asturias | 0,0484 | 0,0433 | 0,1783 | 0,1777 | 0,1040 | 0,1011 |
| Baleares | 0,4329 | 0,4361 | 0,3556 | 0,3566 | 0,3554 | 0,3576 |
| Canarias | 0,0114 | 0,0104 | 0,0078 | 0,0077 | 0,0117 | 0,0098 |
| Cantabria | 0,1591 | 0,1607 | 0,2405 | 0,2373 | 0,1700 | 0,1702 |
| Castilla-León | 0,0251 | 0,0203 | 0,1006 | 0,0983 | 0,0420 | 0,0370 |
| C.-La Mancha | 0,0280 | 0,0194 | 0,0697 | 0,0676 | 0,0469 | 0,0413 |
| Cataluña | 0,3204 | 0,3227 | 0,2778 | 0,2786 | 0,1997 | 0,2014 |
| C. Valenciana | 0,1196 | 0,1186 | 0,0913 | 0,0904 | 0,0901 | 0,0828 |
| Extremadura | 0,0204 | 0,0188 | 0,0763 | 0,0765 | 0,0377 | 0,0405 |
| Galicia | 0,0620 | 0,0597 | 0,1513 | 0,1511 | 0,1117 | 0,1076 |
| C. Madrid | 0,0083 | 0,0073 | 0,0083 | 0,0053 | 0,0125 | 0,0101 |
| R. Murcia | 0,0526 | 0,0531 | 0,0318 | 0,0322 | 0,0610 | 0,0573 |
| C.F. Navarra | 0,0300 | 0,0236 | 0,0830 | 0,0815 | 0,0626 | 0,0622 |
| País Vasco | 0,0275 | 0,0267 | 0,0485 | 0,0483 | 0,0424 | 0,0375 |
| La Rioja | 0,0230 | 0,0198 | 0,0341 | 0,0341 | 0,0429 | 0,0259 |
| España | 0,0943 | 0,0951 | 0,1336 | 0,1343 | 0,1124 | 0,1119 |
| Promedio | 0,0854 | 0,0836 | 0,1122 | 0,1114 | 0,0900 | 0,0869 |
| Varianza | 0,0139 | 0,0144 | 0,0097 | 0,0097 | 0,0072 | 0,0076 |

Fuente: elaboración propia

Los promedios de los indicadores de variación estacional a través de los valores de los IGVE son ligeramente más reducidos que los promedios de los indicadores basados en los valores medios anuales. Esto se contrasta en las tres variables de oferta y en la mayoría de las regiones españolas. Además, los indicadores obtenidos mediante los IGVE son más apropiados porque representan con mayor exactitud el significado de la estacionalidad, que se identifica con una serie de movimientos turísticos repetidos en períodos de tiempo concretos del año. Es decir, estos indicadores están calculados mediante los promedios de los meses iguales de cada año, mientras que el tipo de indicador tradicional está basado en los promedios de los doce meses de cada año. No cabe duda que el estudio de la estacionalidad obliga a poner un mayor énfasis en un período temporal breve (semana, mes, trimestre, etc.), que se incluye dentro del año, por lo que una propuesta de indicador plurianual debería resaltar este aspecto. Asimismo, el indicador propuesto puede

ofrecer una mayor riqueza al análisis comparativo entre regiones porque disponen de una mayor varianza que el indicador tradicional.

En primer lugar, se va a observar la relación entre la concentración estacional de las tres variables estudiadas con la actividad turística que supone cada una de ellas en las distintas regiones. Se realiza un análisis de la varianza para contrastar esta relación, confiando en la robustez de este procedimiento estadístico. Para ello, se establecen tres grupos de regiones, considerando la actividad turística a partir de los valores medios anuales de cada variable de oferta y las variaciones estacionales que proporcionan sus índices IGVE. Hay un grupo que está representado por Andalucía, Baleares, Canarias, Cataluña y Comunidad Valenciana, que disponen de un gran número de locales, plazas y empleados en los alojamientos turísticos respecto al territorio español. Se ha formado otro grupo con las regiones con una oferta turística comparativamente más reducida, en términos relativos. En el número de locales y plazas de alojamiento se ha incluido en este grupo a Extremadura, Navarra, País Vasco y La Rioja, mientras que respecto al personal empleado se ha considerado tan sólo a Navarra y La Rioja. El resto de regiones conforman el tercer grupo. En el Cuadro 11 se resumen los resultados.

CUADRO 11
RESULTADOS DE LOS ANOVA

| Índices de variación estacional | Fuente | Suma de cuadrados | gl | Media cuadrática | F | Significación |
|---------------------------------|--------------|-------------------|----|------------------|----------|---------------|
| Nº establecimientos | Inter-grupos | 0,077985 | 2 | 0,038993 | 3,585743 | 0,055289* |
| | Intra-grupos | 0,152241 | 14 | 0,010874 | | |
| | total | 0,230226 | 16 | -- | | |
| Plazas disponibles | Inter-grupos | 0,021578 | 2 | 0,010789 | 1,123735 | 0,352692 |
| | Intra-grupos | 0,134415 | 14 | 0,009601 | | |
| | total | 0,155993 | 16 | -- | | |
| Empleados | Inter-grupos | 0,026071 | 2 | 0,013035 | 1,919994 | 0,183288 |
| | Intra-grupos | 0,095046 | 14 | 0,006789 | | |
| | total | 0,121120 | 16 | -- | | |

*Nivel de significación del 10%

Fuente: elaboración propia

Por lo tanto, los resultados obtenidos permiten descartar, en este caso, que la dimensión turística regional influya en los indicadores de concentración estacional. Tan sólo de forma parcial podría contemplarse esta posibilidad respecto al número de establecimientos turísticos, a un nivel de significación del 55%. Cabe pensar que, estas relaciones no sean significativas porque se hace referencia a grandes extensiones de terreno, como son las Comunidades Autónomas, y no a localidades

o destinos turísticos más concretos. No obstante, estos resultados pueden estar vinculados también a las políticas regionales de desestacionalización, de manera que cada región puede afrontar las variaciones estacionales con mayor o menor éxito. Seguidamente, se intenta conocer en qué se basan las reacciones de los distintos territorios a partir de las tres variables estudiadas.

En su conjunto, los territorios que disponen de una concentración estacional más reducida respecto a la oferta turística (las tres variables) son, especialmente, la Comunidad de Madrid y Canarias, mientras que Baleares, Cataluña y Cantabria destacan en sentido contrario. Además de estas regiones, que mantienen estos rasgos en las variables estudiadas, se pueden añadir, en el caso de una concentración estacional reducida, a La Rioja, en cuanto a las tres variables de oferta; a Extremadura y Castilla-La Mancha, respecto al número de establecimientos; y a la Región de Murcia, con relación al personal empleado. Y a las tres Comunidades Autónomas anteriormente citadas, que poseen una concentración estacional elevada, cabe añadirse el Principado de Asturias y Galicia, en cuanto a las plazas de alojamiento y al empleo; y la Comunidad Valenciana, respecto al número de establecimientos.

CUADRO 12

REACCIONES DOMINANTES DE LA OFERTA TURÍSTICA EN LAS CC.AA.

| REACCIONES DE OFERTA | CC.AA. |
|--------------------------------------|---|
| 1) Plazas 2) Empleo | Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, Navarra, País Vasco, La Rioja, España |
| 1) Empleo 2) Plazas | Andalucía |
| 1) Empleo 2) Establecimientos | C. Madrid, Murcia |
| 1) Establecimientos 2) Empleo | Canarias |
| 1) Establecimientos 2) Plazas | C. Valenciana, Cataluña |
| 1) Establecimientos 2) Empleo/Plazas | Baleares |

Fuente: elaboración propia

Por otro lado, habría que analizar cuáles son las respuestas estratégicas que tienen un mayor peso en las regiones españolas ante la estacionalidad, medida a través de la comparación entre los índices IGVE de las tres variables de oferta turística que se presentan en el Cuadro 12. Se trata de identificar a nivel teórico cuáles son las variables que predominan en cada región durante los cuatro años estudiados. Por lo tanto, en este caso, no es necesario el análisis de la demanda puesto que esta demanda siempre será la misma para cada una de las tres variables de oferta en cada territorio. Así, por ejemplo, el mayor índice IGVE de una región

señala que utiliza con más frecuencia una de las variables respecto a las otras. Los resultados del análisis descriptivo se pueden resumir en el Cuadro 12. De este modo, se distingue que la respuesta de la mayoría de los territorios se basa, principalmente, en el número de plazas de alojamiento disponibles y, en segundo término, en el empleo en los alojamientos. Este perfil lo ofrece también España en su conjunto. Sin embargo, hay otras regiones donde predominan otras reacciones de la oferta turística. Así, Andalucía presenta el orden inverso al anterior, pesando más las acciones sobre la contratación de personal. La Comunidad de Madrid y la Región de Murcia se decantan también por la respuesta basada en el personal empleado y, en segundo lugar, por el número de alojamientos abiertos. Asimismo, esta última variable predomina en Canarias, Comunidad Valenciana, Cataluña y Baleares, aunque responden de manera distinta en segundo término, a través del empleo y las plazas disponibles.

8. CONCLUSIONES

Contrarrestar la estacionalidad es una tarea compleja dado que influye un gran número de factores sociales, laborales y climatológicos. Pero no se puede pensar que este fenómeno es incontrolable, dado que existe un margen de actuación para conseguir acotar sus efectos negativos. Las acciones encaminadas a desestacionalizar la actividad turística son un referente continuo para los gestores y planificadores de turismo. Entre las acciones correctivas, se deben considerar elementos tanto de oferta como de demanda turística, aunque estas últimas posean un mayor énfasis académico y profesional.

En primer término, el análisis descriptivo de los niveles de concentración estacional en la oferta de alojamientos turísticos presenta como resultado general que las regiones españolas que disponen de una concentración estacional menor son, claramente, la Comunidad de Madrid y Canarias, mientras que, por el contrario, Baleares, Cataluña y Cantabria poseen unos niveles de concentración muy elevados. No obstante, se observan algunas diferencias entre las tres variables de oferta estudiadas, siendo la disponibilidad de plazas de alojamiento la variable que posee mayores índices de variación estacional, seguida del nivel de empleo y el número de establecimientos abiertos, que ofrecen una mayor semejanza entre ellas. Además, se comprueba que hay poca relación entre los índices de concentración estacional de las tres variables de oferta y el volumen de la oferta turística de los territorios.

Por otro lado, se estiman los niveles de concentración temporal mediante una propuesta metodológica que incorpora un indicador promediado respecto a los cuatro años estudiados, que puede aumentar su validez y mejorar el análisis comparativo entre regiones y que se basa en los promedios mensuales en vez de

los promedios anuales, como ocurre tradicionalmente, es decir, estableciendo una correspondencia entre cada mes de distinto año y no entre los años completos. Aunque los valores obtenidos de ambos indicadores son similares, se contrasta que el indicador propuesto presenta unos promedios por regiones, respecto a las tres variables de oferta, ligeramente menores que el indicador tradicional. La validez de este indicador se constata por el hecho de interpretar mejor el significado de la estacionalidad, cuya unidad básica de tiempo debe ser inferior al año.

Asimismo, se estudia el nivel de concentración estacional y la respuesta estratégica o reacción más usual de cada región ante la estacionalidad, es decir, esta reacción se puede entender bajo el término de estacionalidad de la oferta. De esta manera, las principales respuestas de las regiones españolas ante la estacionalidad son diversas. La mayoría de los territorios reaccionan utilizando preferentemente el número de plazas de alojamiento disponibles, seguido del uso de la contratación de personal en los alojamientos turísticos. En cambio, hay varias regiones que difieren de este modelo nacional. De este modo, en Andalucía, Comunidad de Madrid y Región de Murcia predominan las respuestas sobre el empleo, mientras que en Baleares, Canarias, Cataluña y Comunidad Valenciana destacan las acciones sobre los establecimientos turísticos abiertos para contrarrestar los efectos estacionales. Se aprecia que las Comunidades Autónomas con mayor actividad turística responden de manera diferente al modelo predominante en el conjunto del territorio nacional, que puede deberse a su mayor tradición en el desarrollo de políticas desestacionalizadoras. El mayor peso relativo de una de las variables de oferta respecto a las otras dos variables, en el conjunto de las cinco regiones con mayor actividad turística, se corresponde con la respuesta estratégica principal de esas regiones, salvo en Cataluña, donde la variable de más peso es el número de plazas y, en cambio, su respuesta predominante se centra en el número de establecimientos. Esta aproximación teórica revela que las regiones españolas con mayor tradición turística emplean medidas distintas al resto de territorios, destacando que las estrategias basadas en el número de plazas presentan un menor interés que las otras dos variables de oferta estudiadas.

Finalmente, habría que profundizar en el estudio de las reacciones de la oferta turística a través de investigaciones empíricas más específicas, que superen las limitaciones teóricas planteadas en este trabajo. Otras limitaciones destacables están relacionadas con el período de tiempo relativamente escaso de cuatro años en el que se realiza el análisis. Esto es debido a la ausencia de datos de todos los tipos de establecimientos turísticos españoles durante un número mayor de años. Sería conveniente realizar estudios con series temporales mucho más amplias, para contrastar las ventajas y propiedades de la metodología utilizada, comparando analíticamente los indicadores de concentración estacional.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILÓ, E.; Sastre, A. (1984): "La medición de la estacionalidad del turismo: el caso de Baleares", *Estudios Turísticos*, 81, pp. 79-88
- ALLCOCK, J. (1994): "Seasonality", en *Tourism Marketing and Management Handbook*, S. Witt y L. Moutinho (eds.), Prentice Hall, New York, pp. 191-208
- ANDRIOTIS, K. (2005): "Seasonality in Crete: problem or a way of life?", *Tourism Economics*, 11 (2), pp. 207-224
- ASHWORTH, J.; Thomas, B. (1999): "Patterns of seasonality in employment in tourism in the United Kingdom", *Applied Economics Letter*, 6 (11), pp. 735-739
- BALL, R.M. (1988): "Seasonality: a problem of workers in the tourism labour market?", *Service Industries Journal*, 8 (4), pp. 501-513
- BAUM, T.; Hagen, L. (1999): "Responses to seasonality: the experiences of peripheral destinations", *International Journal of Tourism Research*, 1 (5), pp. 299-312
- BUTLER, R. (1994): "Seasonality in Tourism: issues and problems", en *Tourism. The State of the Art*, A. Seaton, Wiley, Chichester, pp. 332-340
- BUTLER, R.; Mao, B. (1997): "Seasonality in tourism: problems and measurement", en P. Murphy (Ed.), *Quality Management in Urban Tourism*, Wiley, Chichester, pp. 9-23
- CALANTONE, R.; JOHAR, J.S. (1984): "Seasonal segmentation of the tourism market using a benefit segmentation framework", *Journal of Travel Research*, 23 (2), pp. 14-24
- CAPÓ, J.; RIERA, A.; ROSELLÓ, J. (2005): "Una visión de los determinantes de la estacionalidad a través de las características de los establecimientos hoteleros", *VIII Encuentro de Economía Aplicada*, 16-18 Junio, Murcia
- CROUCH, G. (1994): "The study of international tourism demand: a review of findings", *Journal of Travel Research*, 33 (1), 12-23
- DONATOS, G.; ZAIRIS, P. (1991): "Seasonality of foreign tourism in the Greek island of Crete", *Annals of Tourism Research*, 18 (3), pp. 515-519
- DUVAL, D.T. (2004): "When buying into the business, we knew it was seasonal: perceptions of seasonality in Central Otago, New Zealand", *International Journal of Tourism Research*, 6, pp. 325-337
- FERNÁNDEZ MORALES, A. (2003): "Decomposing seasonal concentration", *Annals of Tourism Research*, 30 (4), pp. 942-956
- FRECHTLING, D. (1996): *Practical tourism forecasting*, Butterworth-Heinemann, Oxford
- GEORGANTZAS, N.C. (2003): Cyprus' hotel value chain and profitability, *System Dynamics Review*, 19 (3), pp. 175-212

- GETZ, D.; Nilsson, P.A. (2004): "Responses of family businesses to extreme seasonality in demand: case of Bornholm, Denmark", *Tourism Management*, 25, pp. 17-30
- GOH, C.; LAW, R. (2002): "Modelling and forecasting tourism demand for arrivals with stochastic nonstationary seasonality and intervention", *Tourism Management*, 23, pp. 499-510
- GONZÁLEZ, P.; MORAL, P. (1996): "Analysis of tourism trends in Spain", *Annals of Tourism Research*, 23 (4), pp. 739-754
- GRANT, M.; HUMAN, B.; LE PELLEY, B. (1997): "Seasonality", en British Tourist Authority & English Tourist Board (Ed.), *Insights – Tourism Intelligence Papers*, 9, pp. A5-9
- HIGHAM, J.; HINCH, T. (2002): "Tourism, sport and seasons: the challenges and potential of overcoming seasonality in the sport and tourism sectors", *Tourism Management*, 23, pp. 175-185
- HUI, T-K.; YUEN, C.C. (2002): "A study in the seasonal variation of Japanese tourist arrivals in Singapore", *Tourism Management*, 23, pp. 127-131
- JOLLIFFE, L.; FARNSWORTH, R. (2003): "Seasonality in tourism employment: human resource challenges", *International Journal of Contemporary Hospitality Management*, 15 (6), pp. 312-316
- KIM, J.H.; MOOSA, I. (2001): "Seasonal behaviour of monthly international tourist flows: specification and implications for forecasting models", *Tourism Economics*, 7 (4), pp. 381-396
- KOENIG, N.; BISCHOFF, E.E. (2003): "Seasonality of tourism in Wales: a comparative analysis", *Tourism Economics*, 9, pp. 229-254
- KOENIG, N.; BISCHOFF, E.E. (2004): "Seasonality research: the state of the art", *Working Papers*, School of Business and Economics, Swansea, documento obtenido en URL: www.swan.ac.uk/ebms/research/working%20papers/index.asp
- KRAKOVER, S. (2000): "Partitioning seasonal employment in the hospitality industry", *Tourism Management*, 2 (3), pp. 461-471
- KUVAN, Y.; AKAN, P. (2005): "Resident's attitudes toward general and forest-related impacts of tourism: the case of Belek, Antalya", *Tourism Management*, 26 (5), pp. 691-706
- LANQUAR, R. (2001): *Marketing turístico: de lo global a local*, Ariel, Barcelona
- LIM, C.; MCALEER, M. (2001a): "Monthly seasonal variations. Asian tourism to Australia", *Annals of Tourism Research*, 28 (1), pp. 68-82
- LIM, C.; McAleer, M. (2001b): "Forecasting tourist arrivals", *Annals of Tourism Research*, 28 (4), pp. 965-977
- LIM, C.; McAleer, M. (2002): "Time series forecasts of international travel demand for Australia", *Tourism Management*, 23 (4), pp. 389-396

- LÓPEZ BONILLA, J.M.; LÓPEZ BONILLA, L.M. (2005a): "Incidencia de la estacionalidad de la demanda turística en las provincias andaluzas", en E. Martín y F.J. Cossio (Eds.), *Cities in Competition, New Trends in Marketing Management*, pp. 597-511
- LÓPEZ BONILLA, J.M.; LÓPEZ BONILLA, L.M. (2005b): "Efecto desestacionalizador del turismo rural en las regiones españolas", *Boletín Económico del ICE*, 2860, 17-30
- LUNDTORP, S. (2001): "Measuring Tourism Seasonality", en T. Baum y S. Lundtorp (Eds.), *Seasonality in Tourism*, Pergamon, Oxford, pp. 23-50
- LUNDTORP, S.; Rassing C.R.; Wanhill, S.R.C. (1999): "The off-season is 'no season': the case of the Danish island of Bornholm", *Tourism Economics*, 5 (1), pp. 49-68
- LUSSEAU, D.; HIGHAM, J.E.S. (2004): "Managing the impacts of dolphin-based tourism through the definition of critical habitats: the case of bottlenose dolphins (*Tursiops spp.*) in Doubtful Sound, New Zealand", *Tourism Management*, 25 (6), pp. 657-667
- MANNING, R.E.; POWERS, L.A. (1984): "Peak and off-peak use: redistributing the outdoor recreation/tourism load", *Journal of Travel Research*, 23 (2), pp. 25-31
- MATHIESON, A.; Wall, G. (1982): *Tourism-economic, physical and social impacts*, Longmann, Essex
- MOORE, T.W. (1989): *Handbook of business forecasting*, Gower, London
- MOURDOUKOUTAS, P. (1988): "Seasonal employment and unemployment compensation: the case of the tourist industry of the Greek island", *American Journal of Economics and Sociology*, 47 (3), pp. 315-329
- MUÑIZ AGUILAR, D. (2001): El turismo social como tipología turística desestacionalizadora de la empresa hotelera, *Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales*, 41, pp. 93-109
- NIETO GONZÁLEZ, J.L.; AMATE FORTES, I. (2000): "Análisis de la estacionalidad de la demanda turística en la Comunidad Andaluza", *Papers de Turisme*, 28, pp. 42-64
- RAMÓN, A.B.; ABELLÁN, M.J. (1997): "Estacionalidad de la demanda turística en España", *Papers de Turisme*, 17, pp. 47-72
- ROSELLÓ, J.; RIERA, A.; SAUSÓ, A. (2004): "The economic determinants of seasonal patterns", *Annals of Tourism Research*, 31 (3), pp. 697-711
- SANCHO PÉREZ, A. (2001): *Apuntes de metodología de la investigación en turismo*, Organización Mundial del Turismo, Madrid
- SEN, A.K. (1976): "Poverty: an ordinal approach to measurement", *Econometrica*, 44 (2), pp. 219-231

- SEN, A.K. (1997): *Sobre la desigualdad económica*, Ediciones Folio, S.A., Barcelona
- TSITOURAS, A. (2004): "Adjusted Gini coefficient and 'months equivalent' degree of tourism seasonality: a research note", *Tourism Economics*, 10 (1), 95-100
- YACOUMIS, J. (1980): "Tackling seasonality – the case of Sri Lanka", *International Journal of Tourism Management*, 1 (2), pp. 84-98
- WAITT, G. (2003): "Social impacts of Sydney Olympics", *Annals of Tourism Research*, 30 (1), pp. 194-215
- WANHILL, S.R.C. (1980): "Tackling seasonality: a technical note", *International Journal of Tourism Management*, 1 (4), pp. 243-245.